

**FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019 - 2022**

**FREPAP**



**EDUWIN PERCY RAMÍREZ QUISPE  
ALCALDE DISTRITAL DE  
P A C H A C Á M A C**

**Primer distrito turístico del Perú y santuario  
ecológico intangible**

## CARTA ABIERTA A LOS VECINOS DE PACHACÁMAC

Queridos vecinos.

Sean estas mis primeras palabras de saludo y reconocimiento afectivo a cada uno de ustedes, por ser parte interesada y cosoñadores de un distrito próspero.

He aquí les presentamos la esencia de la visión futurista de nuestro partido FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ, partido que nace de las entrañas del Perú profundo, de sus necesidades, de su problemática, con el objetivo de buscar soluciones concretas.

Ezequiel Ataucusi Gamonal, nos deja como legado, fundamentos doctrinarios que nos enseña el cómo se debe hacer política, teniendo como principios la honestidad, el trabajo y la justicia, en esta misma línea política moralista y constructivista, nuestro presidente del FREPAP Ezequiel Jonás Ataucusi Molina nos enseña a ejecutar con firmeza la ruta ya trazada.

Cabe señalar, que el FREPAP ya fue gobierno en provincias y distritos del Perú, cuyas gestiones fueron exitosas, pues gobernaron de acuerdo a nuestros lineamientos políticos, y con el respeto irrestricto de nuestro ordenamiento jurídico peruano.

Nuestro PLAN DE GOBIERNO, no es de ninguna manera un requisito más que nos pide el ente electoral, sino más bien, éste es el sendero a seguir para consolidar el sueño de todos los vecinos, de que Pachacámac sea un distrito modelo en toda Lima Metropolitana.

De esta forma nuestra candidatura, en conjunto con nuestro equipo técnico y profesional, con nuestros militantes y simpatizantes, con los actores directos de desarrollo, dirigentes vecinales y el pueblo en general, sacaremos adelante a nuestro distrito de Pachacamac.

A lo largo de la campaña electoral 2018 nos encargaremos de hacer conocer nuestras ideas y propuestas concretas, ligados al espíritu innato del ideario de nuestro partido FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ, cuyo ideario es que el FREPAP es un partido: Teocrático y Democrático, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, y está orientado hacia la transformación, de una sociedad, libre, culta, justa y soberana, sin explotados ni explotadores, basados en la propiedad, la colaboración mutua, para liquidar la explotación del hombre por el hombre, con metas y plazos precisos, con compromisos de acción inmediata y mediata y con el compromiso específico de implementar una permanente veeduría ciudadana para su adecuado cumplimiento.

En resumidas cuentas, pasamos a analizar nuestro plan de gobierno, que auguramos será un gran aporte a la comuna para alcanzar nuestros objetivos.

**EDUWIN PERCY RAMÍREZ QUISPE**  
**ALCALDE DE PACHACÁMAC**

**2.- FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

**EL MARCO IDEOPOLÍTICO**

El objetivo principal de una Gestión del Gobierno Municipal Frepapista en Pachacámac, está encaminado a promover el cambio en las estructuras de la sociedad provincial, expresada en una realidad distrital con libertad, bienestar, seguridad, democracia participativa, transparente, cero corrupciones y con justicia social.

**DEMOCRACIA**

La transformación de la sociedad nacional, regional y distrital, debe producirse en un marco de respeto irrestricto a los Derechos Humanos y dentro de un proceso de desarrollo sustentado en la democracia efectiva, con mecanismos de elección, consulta y participación.

**PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA**

La planificación será adoptada como la herramienta más importante de la Gestión del Gobierno Municipal, caracterizándose por ser participativa, democrática, concertada y eficiente.

**PLURALISMO ECONÓMICO**

La Gestión Municipal Frepapista respetará el pluralismo en la economía, el rol de la inversión privada, así como los sectores estratégicos que requieran de la actividad empresarial del Estado o una economía mixta.

**FUNDAMENTOS DEL PLAN**

1. La doctrina e ideología Frepapista contenida en el Proyecto Integral de Fronteras Vivas del Perú del Maestro Ezequiel Ataucusi Gamonal
2. los 31 puntos programáticos suscritos en el Acuerdo Nacional.

### 3. PACHACÁMAC Y SU HISTORIA

Tener una visión panorámica del Valle Sagrado de Pachacámac, es lanzar la vista por el tiempo y el espacio, para así encontrarnos en el estado remoto, allá por los años 8,000, cuando los paleolíticos superiores se trasladaban de un lugar a otro en el Valle de Ichimay, estos hombre primitivos en el devenir del tiempo fueron desarrollándose gracias a los ecosistemas que existían con su abundante flora y fauna, producto de ese entorno maravilloso que produce el medio ambiente.

El valle de Pachacámac que en estos tiempos era un jardín multicolor, que eran irrigados por el río Pachacámac y que con sus cadenas de pequeñas montañas convertidas en Lomas, el verdor de sus campiñas y montes ribereños hacen de él, una alfombra verde y maravillosa con capacidad de extasiar a cualquiera que lo observara.

Podemos entonces imaginarnos las razones por el cual los hombres primitivos de esos años, tuvieron la capacidad de plantear en esas pizarras naturales sus pinturas rupestres, que son indicadores de la manera cómo vivían cotidianamente, estas pictografías se encuentran en las grutas que se ubican, entre Quebrada Verde y Picapiedra.

El desarrollo de estos hombres primitivos no se contuvo, prosiguió su rumbo y con la práctica de la agricultura, ubicamos asentamientos poblacionales con sus centros cultistas en forma de herradura, como es el caso de Mina Perdida, Cardal y Manchay Bajo. Los complejos en forma de herradura del valle de Pachacámac, tiene gran importancia para la costa peruana, por el rol protagónico que desempeñaron en el proceso de desarrollo agrícola, en los tiempos iniciales.

El proceso histórico no se detuvo, antes bien, se consolidó, con la presencia del Dios Pachacámac, a partir de su gran importancia como oráculo, se expandió y rompió fronteras, llegando por la costa muy al sur, por el norte a Ecuador, y también penetró al oriente peruano. Con la presencia del Estado Inca, el valle se incorporó al Cuzco, y sus nombre cambió de Ichimay a Pachacámac, esto lo podemos ver a través de los Caminos del Inca, Pampa Flores, Pueblo Viejo, entre otros.

El 30 de enero de 1533, hace su aparición los españoles; al frente de ellos se encontraban Hernando Pizarro, el veedor Estete y un grupo de jinetes, quienes tenían la misión de recoger el rescate para el Inca Atahualpa y a su vez buscar un valle adecuado para fundar la capital de Perú.

En 1573, fue fundado el pueblo Santísimo Salvador de Pachacámac, como todo pueblo colonial, este fue trazado en forma de damero, y en el centro se encontraba la iglesia, el ayuntamiento, la cárcel y la casa de los vecinos; así mismo todos tenían que tener puerta a calle, para que fueran aprendiendo a vivir al estilo español.

El 16 de mayo 1746, el virrey Amat expidió una real cédula con la finalidad de determinar la propiedad y extensión de las tierras de la comunidad de Pachacámac y además los pastos que correspondían por derecho de repartimiento.

Pachacámac, en el siglo XIX tuvo dos acontecimientos importantes, en 1856 fue creado como Municipalidad y en 1857 como Distrito Republicano.

En la guerra del pacífico, cuando los chilenos pensaron penetrar por el camino de los Lomeros ( hoy Huertos de Manchay) hacia Lima para tomarlo, en el lugar denominado , La Rinconada, el batallón Pachacámac en una valiente intervención evitó su ingreso, y logró una de las pocas victorias que consiguiera el Perú.

El 10 de junio de 1983 Pachacámac, es declarado como Primer Distrito Turístico del Perú según ley N° 23614.

El 02 de Noviembre de 1990 se declara DISTRITO ECOLÓGICO.

**Tomado de: <http://www.munipachacamac.gob.pe/historia.htm>**



#### **4. PACHACAMAC EN EL ÁMBITO METROPOLITANO**

##### **4.1 LA INFLUENCIA DE LIMA METROPOLITANA: LA METRÓPOLI EN LA DIMENSIÓN DISTRITAL.**

El Distrito de Pachacamac, por su posición de borde urbano con respecto al área metropolitana, presenta unas características propias de organización del territorio que reflejan un estadio de transición entre las categorías urbano y rural; es decir, nos encontramos ante un espacio periurbano en el que la evolución de la metrópoli condiciona irremediablemente la evolución del distrito.

En líneas generales, la relación entre la metrópoli y Pachacamac, como distrito de la Cuenca Baja del Río Lurín, ofrece un balance marcado por las demandas que ésta tiene con respecto a los recursos de la cuenca.

Las demandas resultan contradictorias entre sí porque por un lado la metrópoli requiere de la oferta de recursos naturales y culturales del valle para viabilizar su sustentabilidad ambiental; pero, por otro lado, demanda permanentemente suelo para fines de expansión urbana, actividades extractivas e industriales que comprometen seriamente la pervivencia de sus recursos.

Especificando lo anteriormente expuesto, se podrían establecer varias dimensiones en la relación metrópoli-valle:

1. La demanda de recursos hídricos por la metrópoli para el consumo humano que entra en competencia con la demanda para riego de áreas agrícolas y áreas verdes. Hay ocho (08) pozos profundos en Las Palmas para abastecer la demanda de Villa El Salvador y ciento cuarenta y dos (142) pozos para abastecer los balnearios del sur y a sectores de La Molina.
2. La demanda de productos agrícolas, especialmente de hortalizas y frutas para el abastecimiento de mercados limeños, aunque éste proviene de diferentes puntos del país, la cercanía del valle introduce una cierta posición ventajosa.
3. La demanda de áreas recreativas; ante la exigua existencia de áreas verdes en Lima, el valle constituye un espacio atractivo para estos fines: Parque Metropolitano Paúl Poblet, lomas de Quebrada Verde - Atocongo, Manchay Alto, la ruralidad del valle. La presión por consumir este tipo de espacios está generando un progresivo abandono de los usos tradicionales y una reorientación de las actividades comerciales y de servicios.
4. La demanda de áreas de expansión urbana. La lógica del crecimiento urbano metropolitano se produce bajo un patrón de expansión residencial –formal e informal- de baja densidad que precisa una gran cantidad de suelo y encarece los servicios urbanos en red. Este tipo de crecimiento, realizado al margen de cualquier planificación del suelo, propicia la ocupación de áreas contiguas a las ya ocupadas, sean éstas agrícolas o eriazos.
5. La demanda de áreas de expansión industrial para la consolidación de ejes industriales. La presión de esta demanda provoca la aparición de grandes lotes para uso industrial que entran en competencia con los usos tradicionales, resultando, en ocasiones incompatibles. Hay varios puntos de localización de esta actividad industrial que define tendencias de concentración de esta

actividad: en el trapecio que se forma entre la Antigua y la Nueva Panamericana Sur; algunos lotes de las lotizaciones de Huertos de Villena, Huertos de Lurín y Huertos de Pachacamac; la vía Paúl Poblet, de acceso al pueblo de Pachacamac; la Av. Malásquez a la altura de la lotización Casablanca; Huertos de Manchay; y en la vía José Gálvez.

6. La demanda de recursos mineros, mediante la extracción de yacimientos no metálicos. Un reflejo de la presión que ejerce esta demanda son los denuncios mineros en buena parte del distrito; algunos de ellos está comprometiendo áreas protegidas por sus ecosistemas naturales (la Quebrada Río Seco en el Parque Metropolitano Paúl Poblet, la Quebrada de Tinajas). Esta actividad conlleva una degradación del paisaje cultural y natural del valle que se ve agudizado por no respetar la reglamentación vigente sobre usos del suelo. Hay otros espacios de explotación en la Quebrada de Manchay, en Manchay Alto, a lo largo de la margen derecha del río Lurín, en Jatosisa y en la Quebrada Pucará.
7. La demanda para la disposición de residuos urbanos. El relleno sanitario Portillo Grande, en Lurín, es uno de los de mayor extensión de Lima Metropolitana, utilizado por los distritos del sur de Lima. Los camiones del servicio de recojo de basura de estos distritos metropolitanos atraviesan Pachacamac hacia el relleno sanitario, pero parte de la carga de residuos orgánicos se queda en el distrito de manera informal: las chancherías demandan estos desechos, contra toda reglamentación sanitaria. Otros residuos se utilizan para rellenar los huecos dejados por las areneras. A pesar de la proximidad al distrito del relleno sanitario, parte de los asentamientos de población de Pachacamac no lo utilizan por las dificultades del estado y trazo de las vías de acceso para transportar diariamente la basura hasta éste, generándose botaderos informales. La demanda en este rubro genera un saldo ambientalmente negativo para el distrito.

Un paso hacia delante en la necesidad de articular Pachacamac al área metropolitana respetando su singularidad como espacio de confluencia entre lo urbano y lo rural lo constituye el Plan de Desarrollo Integral del Área (Cono) Sur 2002-2012. Así, en las líneas estratégicas que componen la Visión de Desarrollo del Área Sur se considera:

- La promoción del deporte, la educación y la cultura participativa y de calidad; en este sentido se realza el papel que tiene el patrimonio monumental y natural como parte de la afirmación de una naciente identidad conal (donde se incorpora Pachacamac).
- La integración física y social en un hábitat ordenado que preserva y pone en valor los ecosistemas y el patrimonio cultural del valle de Lurín. La integración supone la construcción de un área interdistrital, articulando físicamente tres espacios diferenciados: el conglomerado urbano (Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores), las concentraciones urbanas del valle de Lurín (Pachacamac y Lurín) y la Cuenca Baja del Lurín (valle, quebradas, laderas áridas). Estos espacios deben entenderse como un todo articulado, pero respetando sus fortalezas diferenciadas.

\* FUENTE: PDC PACHACÁMAC

## **5.- PLAN DE DESARROLLO**

### **5.1.- ORIENTACIONES GENERALES**

- Realizar una gestión municipal propiciando la participación de los vecinos, donde el pueblo elija, decida, gobierne y fiscalice la función municipal. Erradicando toda practica burocrática, el elitismo y la corrupción de la que estamos asqueados.
- Buscar el desarrollo sostenible, impulsando actividades productivas, buscando contaminar menos y proteger el medio ambiente.
- Mejorar la calidad de vida y los niveles de salud física y mental de la población de Pachacámac, así como los niveles de nutrición.
- Sistematización y modernización de la seguridad ciudadana, con participación de las organizaciones vecinales, la policía y nuestra municipalidad.
- Coordinación con las diferentes entidades del estado en todos sus niveles y del exterior, en la medida de que sean útiles para la solución de las demandas y necesidades del Distrito de Pachacámac.

### **5.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

#### **A. DIMENSIÓN SOCIAL**

- Realizar campañas de salud preventiva en coordinación con el Ministerio de Salud, a fin de prevenir las enfermedades infectocontagiosas. Asimismo, promover espacios en donde se pueda brindar tratamiento psicológico a personas con problemas de salud mental, ansiedad, depresión, baja autoestimas, entre otros.
- Promover labores conjuntas de comunidad y participación ciudadana.
- Activar el congreso de dirigencias por barrios para la generación y ejecución de proyectos locales – cabildos abiertos.
- Construcción de la Casa del Adulto Mayor.
- Construcción del Palacio de la Juventud
- Implementar programas juveniles de apoyo psicológico, laboral y deportivo en las escuelas en coordinación con la UGEL.

## **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- Promover ferias y/o Constituir Centros de exposición, en donde los vecinos dedicados a la producción agrícola, de artesanías, prendas de vestir, muebles, etc., puedan vender, y así mejorar la economía de sus hogares.
- Organizar e impulsar los centros de abastos, así como brindar talleres de adiestramiento para administrar sus negocios.
- Formalizar, mejorar las vías de acceso de los mercados locales.
- Hacer alianzas estratégicas con las industrias que se ubican dentro de la jurisdicción.

## **C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

- Mejoramiento de redes viales, tránsito y catastro, priorizando la seguridad y visión civil de Lima Metropolitana.
- Arborizar la ciudad.
- Apertura de un centro de Atención de Asesoría a la Ciudadanía de Pachacámac en temas de catastro y saneamiento legal.
- Combatir la contaminación sonora y la contaminación, haciendo cumplir las leyes, entre ellas la desaparición de vehículos antiguos y contaminantes.

## **D. DIMENSIÓN SEGURIDAD CIUDADANA**

- Firmar convenios de cooperación con el Ministerio del Interior, a fin de instalar cámaras de video-vigilancia en las zonas más críticas del distrito y optimizar el trabajo del cuerpo de serenazgo.
- Instaurar un sistema de seguridad integrado de sociedad civil, serenazgo Y PNP.
- Incrementar la flota de unidades, capacitar el uso de equipos disuasivos.
- Coordinar para el mejoramiento de los planes de prevención y reacción ante desastres con los entes públicos y privados.
- Promover coordinadamente con la UGEL de la jurisdicción de Pachacámac, Postas Médicas, PNP y la ciudadanía estrategias de prevención y rehabilitación ante problemas de drogadicción, violencia, prostitución y embarazos no deseados.

- Mejorar, difundir e impulsar los centros culturales, deportivos y turísticos en Pachacamac accesibles al alcance económico de la comunidad.

#### **E. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- Promover la participación de la colectividad del distrito de Pachacamac en la toma de decisiones y en la fiscalización de los actos del gobierno local.
- Capacitar a todos los funcionarios y Servidores Públicos en atención a la ciudadanía y fomentar principios y valores, para así consolidar la interacción entre la sociedad civil y las instituciones del distrito de manera eficiente.
- Promoveremos una reingeniería de los procesos administrativos y brindar una atención de calidad con usuarios satisfechos.

#### **6.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Todo plan debe ser evaluado y monitoreado. Consideramos que el Gobierno Municipal debe realizar un seguimiento de la siguiente manera:

**MONITOREO.**- Es el proceso continuo y sistemático mediante el cual verificamos la eficiencia y eficacia de un proyecto, mediante la identificación de sus logros y debilidades y en consecuencia, recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

**CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA.**- Cumplimiento del PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2019 – 2022 en los plazos establecidos.

**AUDITORÍA.**- Se constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye una cultura de disciplina.

**MEJORAMIENTO CONTINUO.**- La mejora continua se dará consecuentemente mediante el seguimiento, monitoreando y evaluación del Plan será efectuado a través de los mecanismos participativos de control y vigilancia social como son el Consejo de Coordinación Local Distrital, Comités de Vigilancia, así como los mecanismos establecidos para la información pública como las Audiencias Públicas y los portales electrónicos de información pública.

Pachacamac, Mayo del 2018

COMITÉ TÉCNICO DE PLAN DE GOBIERNO